

*Emociones y controversia pública:
prostitución y explotación sexual.
Emotions and public controversy:
prostitution and sexual exploitation*

Vanessa Saiz

En este artículo, indagamos en las herramientas teórico-metodológicas con las que aproximarse al análisis de las emociones en la esfera pública. Concretamente, cómo estas intervienen en la articulación de los asuntos mediatizados (issues) a través de su traducción en forma de controversias públicas. Nos referiremos a la controversia actual sobre la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en los medios informativos españoles, como estudio de caso que servirá de hilo conductor para esta reflexión teórica en torno a la dimensión afectiva de los imaginarios.

Palabras clave: Semiótica, imaginarios, emociones, prostitución, controversias, espacio público

In this paper we look into the theoretical and methodological tools with which we can approximate the analysis of emotions in the public sphere. In particular, how these intervene in the articulation of mediatized issues via their translation into public issues. We refer to the current issue of prostitution and trafficking for sexual exploitation in Spanish informative media as a case study that will serve as a unifying thread for this theoretical reflection about the affective dimension of imaginaries.

Keywords: Semiotics, imaginaries, emotions, prostitution, issues, public space

Vanessa Saiz Echezarreta es profesora en la Facultad de Periodismo de Cuenca en la UCLM. Especialista en Semiótica y Análisis Sociocultural de la Comunicación; ha realizado la tesis “La solidaridad, espacio de mediación de los sentimientos morales. Análisis de la publicidad de las ONGD (1999/2009)”, en la UCM. Ha elaborado informes e investigaciones para organismos públicos e instituciones y publicado artículos especializados sobre representaciones sociales y afectividad, movimientos sociales, feminismo, entre otros. E-mail de contacto: vanesa.saiz@uclm.es

Este artículo fue referenciado el 15 de abril de 2015 (Universidad de Bolonia).

1. INTRODUCCIÓN

La incorporación de la dimensión afectiva como eje imprescindible de los estudios socio-políticos y comunicativos abre una nueva vía para indagar e iluminar los procesos de deliberación y composición del espacio público. En este artículo, exploramos algunas perspectivas y herramientas teórico-metodológicas con las que reflexionar acerca del lugar que ocupan las emociones en la esfera pública y, concretamente, cómo estas intervienen en la articulación de los asuntos mediatizados (*issues*) a través de su traducción en las controversias en las que estos resultan definidos en el campo de la información de actualidad¹. Como estudio de caso, nos referiremos a la controversia actual sobre la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual en los medios informativos españoles².

Partimos de la hipótesis de que una parte de la compleja experiencia emocional la constituyen hábitos emocionales, es decir, pautas o reglas que guían nuestros modos de sentir, nuestras acciones y concepciones sobre el mundo, en el marco de una coyuntura socio-histórica determinada y en relación a ciertos objetos y asuntos públicos. Conceptualizamos este fenómeno como disposiciones afectivas (Saiz Echezarreta 2012) una noción que, alejándose de la idea de la emoción como reacción espontánea e individualizada ante un suceso, subraya el carácter colectivo de los hábitos afectivos y el entramado de creencias de orden cognitivo y de valoraciones que estos suponen.

En la esfera pública, las disposiciones afectivas operan delimitando un modo pertinente de sentir frente a un objeto que, además permite modular un lugar enunciativo compartido con otros. Una comunidad puede compartir una disposición afectiva particular en relación a un objeto o asunto público que quedará definido y valorado por ello de maneras diferentes, por ejemplo, en el caso de la prostitución puede ser un hábito sentir: repugnancia, atracción, indignación, compasión, etc... A este respecto, sentir de un modo específico puede hacer emerger, estimular, atenuar, crear y reforzar una creencia. La evaluación de un situación puede ir ligada a una reacción emocional, del mismo modo que un estado de ánimo puede generar una evaluación de una situación dada, puesto que siempre evaluamos nuestro mundo desde un determinado punto de vista y eso incluye no sólo una orientación cognitiva, sino además afectiva y axiológica (Saiz Echezarreta 2012). No sólo las emociones tienen antecedentes cognitivos, sino que la emoción puede ser también el origen de la creencia. El recorrido es entonces tanto de la creencia a la emoción, como de la emoción a la creencia. No es sólo que se aluda a las razones para sentir de un cierto modo, sino que adoptar una disposición emocional es movilizar una experiencia afectiva que puede dar lugar a una creencia que tenga como función gestionar, justificar y dar sentido a dicha emoción.

De ahí que las disposiciones afectivas, como hábitos emocionales, puedan analizarse como instancias centrales para la moral, la ética y la práctica política puesto

que participan de la regulación de nuestra vida social y permiten definir los fines y las prioridades de los sujetos en la esfera pública.

¿Cómo se construyen estos hábitos afectivos comunes y colectivos? ¿Cómo estos afectan a la definición y desarrollo de imaginarios compartidos? ¿Y a las controversias en torno a los imaginarios? En sentido contrario, ¿cómo los imaginarios afectan a los límites del sentir y a la distribución y circulación de los afectos en la esfera pública?

¿Qué conceptos pueden resultar útiles en esta indagación? En primer lugar, señalamos la relación que existe entre el orden social —las normas y valores que lo componen— y las emociones (Krause 2008 y Ahmed 2004a). En segundo lugar, repasamos el concepto de imaginario (Lorusso 2011), prestando especial atención al modo en que intervienen las emociones en la construcción de los imaginarios mediatizados, destacando el vínculo entre los núcleos narrativos, figurativos y afectivos que los componen. Al respecto, señalamos el modo en que los imaginarios se ponen en discurso (reificándose, actualizándose, modificándose, etc.) a través de los casi-relatos³ informativos (Peñamarín 2014) y como se elabora a través de ellos un discurso polémico y una controversia. En tercer lugar, observamos cómo el despliegue de los imaginarios a través de los casi-relatos mediáticos contribuye a articular en la esfera pública una cierta relación valorativa y afectiva de los sujetos con las normas y reglas que definen el orden social. Con otras palabras, una política de la emoción y una economía afectiva (Ahmed 2004b), que se caracterizan por una distribución y circulación desigual de los afectos entre los actores implicados en un asunto.

En resumen, a lo largo de este recorrido apuntaremos como las disposiciones afectivas inciden en las relaciones de poder que se despliegan en torno a un asunto público puesto que, vinculadas a los imaginarios e inscritas en una controversia mediante los relatos informativos, condicionan el modo en que emergen: el propio asunto, los actores que en él intervienen, las fronteras y distancias que lo definen, la manera en que evoluciona la controversia. Así mismo, los hábitos afectivos orientarán las interpretaciones, perspectivas y propuestas de acción en el marco de dicho asunto. Imaginarios socio-sexuales

Quizá uno podría (o querría) pensar que el deseo es la mayor expresión de libertad de los sujetos y la menos sometida al control externo; sin embargo, muchas son las disciplinas (y las experiencias cotidianas) que nos demuestran que el deseo de los sujetos está habitado por infinidad de normas, está regulado y en él inciden los valores comunes que operan en la esfera pública. Las reglas compartidas posibilitan a los sujetos imaginar y reconocer los deseos, evaluarlos y actuarlos.

La prostitución es un fenómeno social que nos aproxima a cómo funcionan las normas morales que circundan el deseo y es pertinente para analizar la configuración de los imaginarios socio-sexuales. Si en la esfera pública se regulan los límites de un sentir legítimo, adecuado y pertinente, en los relatos mediáticos actuales sobre

la prostitución y la trata lo que está en juego es la transformación y legitimación de dichos límites. Convencionalmente, el imaginario de la prostitución participa del establecimiento de una jerarquía sociosexual que partiendo de la cúspide ocupada por la pareja heterosexual monógama articula una serie de fronteras sociales, morales y afectivas que sirven para delimitar las identidades y prácticas sexuales minoritarias, excluidas y repudiadas⁴ (proyectadas en la esfera pública como desviaciones).

En el marco del patriarcado, la prostitución se articula en torno al estigma de la puta, que diferencia entre las buenas y las malas mujeres, y en un espectro que va desde la tolerancia hasta la sanción moral, asume el trabajo sexual como una institución social que ha servido para trazar los límites de la normalidad del orden sociosexual. Más aún, se ha considerado una práctica sexual peligrosa para dicho orden⁵.

En general, en los discursos mediáticos hegemónicos se ha representado esta actividad como una institución naturalizada, a través de la metáfora del “oficio más viejo del mundo”, que cumple una función social vergonzante pero hasta cierto punto necesaria, en relación al deseo masculino. Los relatos informativos se han ocupado mayoritariamente de cuestiones de orden público y conflictos vecinales, asociando la prostitución a fenómenos delictivos como el tráfico de drogas o la violencia; además se han publicado cíclicamente los debates sobre una posible regularización y de forma esporádica algunos reportajes o crónicas sobre las experiencias de estas mujeres.

Además, la jerarquía sociosexual que hemos mencionado está dotada de una dimensión étnica ya que una de las figuras que permite visibilizar la presencia de las mujeres inmigrantes en la esfera pública es la de la trabajadora sexual o prostituta⁶. Los discursos sobre prostitución no sólo hablan de marginalidad en términos sociales y morales, sino que aluden a la frontera étnica y socio-cultural marcada por la relación entre migrantes y autóctonos, en la que priman estereotipos sobre culturas retrógradas, machistas, empobrecidas, etc. siempre a partir de la comparación con la cultura autóctona, en este caso española (comparación que sirve para idealizar y permitir la evaluación y jerarquización posterior de culturas y sujetos).

Este mapa se ha visto alterado por la emergencia mediática de la trata de personas con fines de explotación sexual. Durante los últimos años, a partir de su aparición esporádica en los medios a través de noticias breves de sucesos, la trata ha logrado estabilizarse y transformarse en un asunto de relevancia pública con entidad propia. El imaginario ha cambiado, por ejemplo, con la aparición de nuevos actores (los tratantes y las víctimas, entre otros) y de relatos y perspectivas (la policía actúa contra un delito como la trata, mientras que sus acciones son menos definidas en un marco de alegalidad como el de la prostitución no forzada). Esto ha dotado al imaginario de una dimensión ambivalente (que no le resta efectividad), puesto que aún no se ha desarrollado un relato coherente en el que este nuevo fenómeno coexista con los estereotipos y relatos hegemónicos previos sobre la prostitución y, más específicamente, sobre las mujeres inmigrantes en situación de prostitución.

En los modelos convencionales, válidos tanto para autóctonas como para inmigrantes, la prostitución se ejerce por decisión propia o como estrategia de supervivencia, pero ¿qué sucede cuando aparece en la esfera pública la figura de la víctima, de la mujer explotada según una definición legal? ¿En qué medida se han modificado las disposiciones afectivas que acompañaban a los relatos hegemónicos sobre prostitución como problema social en las noticias gracias a la aparición del relato sobre la trata? ¿Quiénes son los actores que participan de este nuevo escenario y qué afectos están asociados a cada uno de ellos? ¿Es factible combinar el rechazo o la tolerancia que habitualmente se movilizaba frente a la prostitución con la indignación que acompaña el reconocimiento de una vulneración de los derechos humanos? ¿Cómo se resuelve la ambivalencia de esta nueva geografía y jerarquía de afectos asociada al imaginario sobre la prostitución y la trata?

Creemos que este es un marco propicio para que desde un imaginario consolidado y poco cuestionado en torno a la prostitución se derive hacia una controversia pública que lo cuestione, como vía para resolver esa condición ambivalente. Esto implica además su definición como un *issue* o asunto público controvertido, con presencia en los espacios informativo. En este caso, podemos observar cómo en la definición actual del *issue* y de la controversia se entrecruzan cuestiones de diversa naturaleza y complejidad como por ejemplo: los debates sobre las relaciones de género y la caracterización del patriarcado; los conflictos migratorios y las representaciones étnicas en el contexto globalizado; la definición del espacio íntimo y privado de los ciudadanos frente al intervencionismo estatal; el dilema sobre la voluntariedad de las acciones condicionadas por un contexto socio-económico y político de vulnerabilidad; la discusión sobre la lógica del mercado, la contabilidad financiera y los límites de las acciones éticas o la polémica sobre las medidas legislativas y los modelos de regulación de la prostitución, entre otras.

A la luz de este contexto, veamos qué herramientas teórico-metodológicas nos permiten analizar el modo en que ciertas disposiciones afectivas ligadas a los relatos mediáticos sobre prostitución y trata son fundamentales en la transformación de los imaginarios hegemónicos.

2. NORMAS SOCIALES, AFECTOS Y DISTRIBUCIÓN DE LO SENSIBLE

Si el espacio público es un mundo común, compartido y accesible (en oposición a lo privado), compuesto por sujetos, objetos y asuntos colectivos, la acción política será la “composición progresiva de un mundo común” que emerge al actuar y hablar juntos (Peñamarín, 2006). En este contexto, los medios de comunicación son un espacio privilegiado para la emergencia de estas posiciones de sujeto, para la determinación de los bienes compartidos por una colectividad y para la definición de los asuntos públicos controvertidos que les competen.

Iris Marion Young sostenía que “una política emancipadora debería fomentar una concepción de lo público que en principio no excluyera a ninguna persona, ni ningún aspecto de la vida de las personas, ni ningún tema de discusión, y que alentara la expresión estética así como la discursiva. Puede que en esa concepción de lo público el consenso y los criterios compartidos no siempre sean el fin, sino el reconocimiento y la aparición de diferencias, en el contexto del enfrentamiento del poder” (Young 2001: 466). Por ello, en este proceso de configuración de lo común a través de la emergencia y la visibilidad de lo que antes no lo era, no será el consenso sino la creación de disensos lo que caracterizará a la política⁷.

En términos de Chantal Mouffe, esta perspectiva corresponde al modelo agonístico de democracia, cuya clave estriba “no sólo en reconocer que el conflicto es inevitable y que, por tanto, no cabe más opción que buscarle acomodo, sino también en la intuición de que el mismo tiene, si es organizado de determinado modo, un fuerte potencial integrador” (Engelken-Jorge 2010). Es precisamente esta situación la que caracteriza la controversia de muchos asuntos públicos, como el de la prostitución y la trata, en los cuales el consenso se circunscribe a la necesidad de disentir y de reconfigurar los debates, a menudo anquilosados, para ofrecer una salida al conflicto. La estrategia práctica en el modelo agonístico consistirá en “la intensificación de las diferencias y las disputas dentro del campo de lo tolerable por la democracia” (Engelken-Jorge 2010).

¿Cuándo el disenso puede adquirir ese potencial integrador? ¿Cuáles son los límites tolerables? Lejos de poder contestar con claridad estas cuestiones, consideramos que el conflicto que acompaña a una controversia puede dotarse de potencial integrador si es capaz de movilizar disposiciones afectivas que tomen en cuenta los sentimientos de los otros, es decir, activen los sentimientos morales como garantía del respeto a los valores democráticos. Según Sharon Krause, la atención a los sentimientos de los otros mejora los procesos de deliberación democrática. Por tanto, se trataría de que se consolidaran en la esfera pública hábitos emocionales, que incitaran a los sujetos a preocuparse y reflexionar sobre una amplia gama de sentimientos, tanto propios como ajenos, ya que con ello se ampliarían los límites de la imaginación y se educaría el sentimiento moral de la ciudadanía (Maíz 2010: 74). Un ejercicio que, según Krause (2008), puede realizarse a través de la imparcialidad sensible, esto es, que no precisa del contagio emocional, ni de la empatía entendida como una cierta forma de fusión afectiva con los otros. Se trata, por el contrario, de buscar un lugar de contacto, proyectado hacia un horizonte común (siempre por imaginar, no dado de antemano) en el que puedan encontrar cabida puntos de vista divergentes.

Desde nuestro punto de vista, el periodismo –a través de la información de actualidad– tiene capacidad para exacerbar la contradicción, las diferentes emociones que están en juego y las valoraciones morales, con el objetivo de promover la búsqueda de estos acuerdos. No aludimos a la imparcialidad como ideal taxativo, sino como

práctica cotidiana –transformada en práctica profesional y valor deontológico en el periodismo– que consiste en suspender de forma temporal las propias valoraciones y afectos en relación a un asunto, para ser capaz de escuchar otras perspectivas.

La garantía para la escucha reside en la existencia de un horizonte común dibujado por reglas compartidas. Al respecto hay que aclarar que si llegamos a acuerdos sobre las normas sociales, será porque hemos establecido un vínculo afectivo con ellas, ya que sólo es posible adoptar una decisión, y por tanto actuar, en base a lo que nos importa, a aquello que nos afecta (Damasio 2006). A través de la experiencia, las personas ligan ciertos afectos a normas sociales particulares (Ahmed 2004a: 196), esto es, otorgamos legitimidad a una norma común en la medida en que esta está conectada con nuestros intereses y preocupaciones y se orienta a un horizonte de valores compartidos. Es este vínculo afectivo el que facilitará la aceptación y cumplimiento de una norma, o incentivará que se respete un valor; por el contrario, también la relación afectiva que establezcamos puede provocar la resistencia frente a reglas y valores o incluso su rechazo.

A través de la política dirimimos lo que nos afecta y deseamos como sociedad, de ahí que autores como Krause (2008) hayan señalado la relación indisoluble entre los afectos, los sentimientos morales y la deliberación democrática. Como acabamos de señalar, mantenemos un vínculo afectivo con las normas y valores colectivos, pero para que estos se establezcan de forma democrática, a través de la deliberación, no sólo importan nuestros sentimientos particulares hacia el orden social y sus reglas, sino también deberíamos incorporar los sentimientos de los otros, con los que compartimos y componemos el mundo común. Para Krause, la comunicación de sentimientos en el espacio público es fundamental en el marco del proceso deliberativo democrático, ya que gracias a ella se amplían los propios límites de la esfera pública y se refuerza la relevancia de los sentimientos morales –sobre los que se sostienen los principios democráticos básicos de respeto e igualdad. Por otra parte, cuando el proceso deliberativo se enriquece –ampliando y densificando sus lógicas de funcionamiento y sus objetos de discusión– incide en la mejora de nuestra capacidad para comunicar e interpretar los sentimientos de los otros, esto es, favorece la reflexividad emocional y la actividad de evaluación de los afectos propios y ajenos.

¿Cómo interviene el discurso informativo en la experiencia afectiva de las reglas y valores que definen el orden compartido? ¿Cómo se produce en el espacio mediático la comunicación de sentimientos que propone Krause como herramienta de profundización democrática? ¿Los procesos de traducción y articulación de las controversias en el espacio mediático mejoran y densifican los procesos deliberativos?

Creemos que podemos aproximarnos a estas cuestiones a partir de la indagación de varios fenómenos interconectados: los imaginarios, los relatos y las controversias sobre los asuntos públicos y las economías afectivas que los acompañan en el espacio público mediatizado.

3. IMAGINARIOS

El concepto de imaginario remite a la restricción de la heterogeneidad de las experiencias posibles, ya que para que sea posible la vida social y el vínculo de una comunidad de sujetos es preciso que estos compartan un conjunto de creencias, valores, intereses, conocimientos, disposiciones afectivas, etc. Para lograrlo, el imaginario actúa doblemente: por un lado, constituye un conjunto de representaciones compartidas (repositorio) y por otro, opera como un mecanismo regulador que garantiza una esfera pública común (Lorusso 2011). En cuanto mecanismo regulador, el imaginario no sólo genera representaciones, sino que es su condición de posibilidad; en otras palabras, el imaginario es aquello que nos permite pensar la realidad, darle forma, imaginar y generar sentido a través de las representaciones que le dotan de existencia. A la luz de lo anterior, al análisis de los imaginarios deberá incluir no sólo la descripción de un conjunto empírico de representaciones, sino la lógica que las produce, tomando en consideración diversas dimensiones o escalas: plásticas, figurativas, cognitivas, axiológicas, políticas, afectivas o éticas.

Los imaginarios sociales fundamentan los límites de lo que nos es dado pensar (y sentir). Según Lorusso (2011), la fuerza manipulativa de los imaginarios (su poder) reside en esta capacidad para ofrecernos modelos cognitivos y afectivos. Los imaginarios son, entonces, la pre-condición de nuestra manera de vivir y concebir las emociones, es decir, no la representación de nuestras emociones, sino sus tipos ideales, según la autora. Veamos qué implicaciones tiene en relación las disposiciones afectivas.

En términos analíticos, los imaginarios pueden describirse a partir de dos elementos: un conjunto coherente y estructurado de representaciones (dotado de espesor diacrónico) y un núcleo narrativo. Según Lorusso (2011), el imaginario opera en la esfera pública proyectando una organización coherente y estructurada a través del entramado de representaciones, esta pretensión totalizante es eficaz para delimitar e interpretar un universo socio-cultural específico como una unidad completa. Sin embargo (y pese a su aparente completud), el imaginario no contiene todas las representaciones posibles, sino las reglas para que, a partir de tipos ideales, lugares comunes y tópicos, se desarrollen y concreten los núcleos narrativos y figurativos de modo específico y, con ello, el imaginario se torne experiencia social.

Por tanto, a partir de un núcleo narrativo (y figurativo) de tipo cronotópico (espacio-temporalizado, Bajtin 1989), el imaginario despliega sus límites y sus potencialidades y las traduce a un conjunto de imágenes, valores, roles, actores, argumentos, relatos y disposiciones afectivas. No obstante, estas producciones siempre serán (y estarán) incompletas, ya que están sometidas a una constante actualización.

Si el imaginario dota a la esfera pública de sentidos coherentes y compartidos es porque no puede hacerlo de modo detallado o específico, sino desarrollando reglas para articular figuraciones, relatos y entramados afectivos canónicos y, sobre

todo, dinámicos. En el marco de un imaginario, la distancia entre el tipo ideal y su inscripción dinámica en la esfera pública posibilita la acción performativa del mismo (Butler 1998). Y es precisamente, la condición performativa de los imaginarios lo que posibilita su persistencia (a la vez que su transformación), esto es, explica su carácter estructurado y estable, al tiempo que dinámico e incompleto.

La estabilidad de un imaginario sólo está garantizada por su dinamismo, por su capacidad para adaptarse, transformarse y evolucionar. Por eso, paradójicamente, los sujetos de una comunidad compartida pueden imaginar (desear y soñar) en lo que el imaginario proporciona, pero que puede no existir (Lorusso 2011), dado que hay un espacio entre las propuestas que el imaginario realiza a través de los relatos a modo de figuraciones habitables y las experiencias vitales que tienen lugar de forma efectiva en relación a estos. ¿En qué medida actuamos, sentimos, pensamos los imaginarios? ¿En qué grado nos alineamos con ellos, los apropiamos o rechazamos?

El carácter performativo convierte a los imaginarios en actantes activos en la esfera pública y no meros repositorios de representaciones, porque según afirma Lorusso (2011), las personas pueden encontrar en los imaginarios recursos para ordenar su vida simbólica, que necesita raíces, orientaciones y perspectivas de futuro. Para esta autora, la continuidad de una cultura reside en la persistencia y dinamicidad de un cierto imaginario, aquel que no se desvanece, sigue siendo prolífico, ofrece modelos a partir de los que dar forma a la realidad y, además es capaz de expandirse, ponerse en contacto o migrar de un universo socio-cultural a otro.

Sin embargo, esta idea tal vez apunta al imaginario como una entidad mucho más acabada y coherente de lo que pueda ser. De ahí, nuestro interés por destacar las contradicciones, los pliegues, la falta de definición que puede aquejar a un imaginario en su hacer performativo. Cuando el imaginario despliega su núcleo narrativo a través de relatos, como sucede en el ámbito periodístico, se pueden vislumbrar las contradicciones y ambivalencias que caracterizan a ciertos imaginarios, por encima de su vocación totalizante. Desde nuestra perspectiva, defendemos que un imaginario podrá seguir funcionando, siendo eficaz y operativo a pesar de las contradicciones que lo aquejen. De hecho, su inscripción en la esfera pública a través de relatos que resulten ambivalentes y generen incertidumbre le dotará de una mayor intensidad emocional, puesto que en la medida en que nuestras creencias (firmemente asentadas en los imaginarios) se ven trastocadas, tendremos que reelaborar los imaginarios y buscar otros hábitos afectivos, dando lugar a un proceso de transformación y adaptación que puede, por ejemplo, articularse mediante una controversia.

En resumen, el hacer performativo del imaginario produce pliegues y contradicciones debido a desarrollos divergentes de un mismo núcleo narrativo y figurativo; esta situación provoca incertidumbre (y una mayor intensidad emocional), que a su vez promueve una reconsideración de los objetos de valor, las creencias y las emociones asociadas a los asuntos que atañen a ese imaginario. Esta situación de

indefinición (de grados diversos) no dejará su efectividad en suspenso sino que puede lograr que el imaginario sea incluso más efectivo y productivo, por la capacidad de movilización y reflexión derivada de los estados de incertidumbre afectiva.

Todo imaginario presupone un lugar enunciativo desde el que es posible argumentar acerca de si es adecuado, legítimo, injustificado, etc. sentir una cierta emoción y defender (o menoscabar), con ello, el relato y las creencias que la acompañan. El imaginario tradicional sobre la prostitución en nuestro país ha estado guiado por disposiciones afectivas ligadas, bien a la tolerancia (por ejemplo, la resignación, la indiferencia, etc.), bien al rechazo (la repugnancia, el recelo, etc.) o a la curiosidad, entre otras. Actualmente, como hemos explicado, la incorporación del relato sobre la trata con fines de explotación sexual obliga a cambiar el imaginario y con él a ampliar y matizar las disposiciones afectivas que guían tanto la producción de relatos y figuraciones, como su interpretación. Entre las modificaciones más evidentes está la incorporación de disposiciones afectivas del ámbito de la compasión y la indignación que emergen asociadas a la figura de la víctima.

Esto no sucede de manera automática, sino en la medida en que el imaginario participa en una controversia pública. Veamos la definición de este concepto.

4. CONTROVERSIA

Utilizamos la idea de controversia como un concepto que sirve para hablar de situaciones en las que los actores implicados en un asunto discrepan en un contexto de “incertidumbre compartida”, es decir, en el que existe un acuerdo sobre el contexto de desacuerdo (incluso cuando se produce un distanciamiento, por ejemplo una “fría indiferencia recíproca” o desconocimiento mutuo). En opinión de Venturini (2008), las controversias comienzan cuando los actores descubren que éstas no pueden ignorarse y finalizan cuando los actores logran llegar a un compromiso sólido para vivir juntos. Este el potencial integrador del disenso que mencionamos al comenzar este trabajo.

“Las controversias emergen cuando las cosas que están asentadas comienzan a ser cuestionadas y discutidas”, afirma Venturini. Cuando un asunto es controvertido significa que han dejado de ser útiles y eficaces los imaginarios: las categorías, los marcos de sentido, los relatos y las perspectivas que hasta el momento operaban al respecto. Sin embargo, en el momento en que emerge una controversia todavía no están disponibles simplificaciones y articulaciones válidas y legitimadas para abordar el asunto. Por ello, “los actores tienden a discrepar mucho sobre cualquier cosa, incluido sobre el desacuerdo en sí mismo”.

La controversia es, por tanto, un espacio de conflicto en el que lo que está en juego es llegar a un acuerdo sobre qué mundos se desean, qué actores los habitan y qué vínculos afectivos estableceremos con las reglas y valores que los caracterizan⁸.

Venturini afirma que “las controversias deciden y son decididas por la distribución de poder” y que “los actores no nacen iguales en las controversias y raramente tienen igualdad de oportunidades para definir los mundos posibles⁹.”

“Las controversias son luchas para conservar o para invertir desigualdades sociales. Puede ser que sean negociadas con procedimientos democráticos, pero implican a menudo la fuerza y la violencia” (Venturini 2008). No se puede presuponer una situación de diálogo armónica, puesto que la intensidad emocional que acompaña a la controversia puede responder a una disposición afectiva con valencia negativa o incluso violenta: la crispación, la acusación mutua, el rechazo, el menosprecio, etc. Sin negar la posibilidad de ejercicios de poder colaborativos mucho más afables, que no por ello más democráticos.

Una controversia que participa de la deliberación democrática será aquella en la que todos los actores implicados merezcan (y sean efectivamente) escuchados. La capacidad de imponer un relato u otro, de que este se convierta en principal o hegemónico, depende del poder del sujeto que toma las riendas de un relato concreto; mientras que, por su parte, el resto de sujetos que intervienen en la controversia luchará para que se imponga otro relato distinto, complementario, etc..

En el contexto de la esfera pública mediatizada, los relatos informativos condicionarán el modo en que los actores son visibilizados y adquieren una posición con poder o, por el contrario, son silenciados y excluidos en una posición subalterna. Esta capacidad de los relatos de actualidad deriva del hecho de que a través ellos, los medios actúan como espacios de inscripción y mediación socio-cultural de los imaginarios, son una herramienta para la actualización, reificación y transformación de los mismos (Peñamarín 2014), así como colaboran en el proceso de avance (o bloqueo) de las controversias¹⁰.

En el marco de la controversia pueden tener más posibilidades de prosperar los relatos alineados con el imaginario precedente o con otros imaginarios establecidos con los que se entrecruce (como sucede con la prostitución y la inmigración), así como aquellos que no obliguen a poner en cuestión el tipo de emociones a las que estamos acostumbrados en relación a un asunto, es decir, que no generen incertidumbre. Nuestro planteamiento analítico propone, por eso, observar qué tipo de disposiciones afectivas acompaña a cada actor, perspectiva y relato, porque estas pueden dar la clave para saber por qué un cierto relato adquiere legitimidad o resulta más pertinente o adecuado que otros con los que está en liza.

Como adelantamos más arriba, en términos afectivos una controversia indica un incremento de la intensidad emocional ligada a la polémica¹¹. Esto implica, no sólo el cuestionamiento de ciertas creencias de orden cognitivo en relación a un imaginario, sino el de sus hábitos afectivos, es decir, en torno a las maneras de sentir acerca de un asunto que estaban acordadas y que permanecían como presupuestos

compartidos, naturalizados y, en cierta medida, quedaban fuera de la discusión y del debate público.

La controversia actual sobre la prostitución y la trata es un buen ejemplo de conflicto dotado de una intensidad afectiva significativa. Desde nuestro punto de vista, durante los últimos años en España –y en el contexto internacional- la identificación del fenómeno de la trata con fines de explotación sexual, la aprobación de políticas públicas al respecto y la incorporación de este asunto a la esfera pública mediatizada ha hecho saltar los límites del debate impidiendo que las distintas perspectivas se ubiquen cómodamente en un discurso preestablecido. En primer lugar, porque antes se discutía, básicamente, sobre cuestiones de orden moral y marcos de regulación laboral, ahora es difícil ignorar además cuestiones como el tráfico de personas y los flujos migratorios, la dimensión macroeconómica de estas actividades, la violencia contra las mujeres y el respeto a los derechos humanos, entre otros aspectos. Esta diversificación ha obligado a incluir nuevos actores y relatos (por ejemplo, sobre las redes de tráfico y trata), y además incita a las posiciones clásicas en el debate (pro-regulación o abolicionistas) a que reconsideren sus argumentos.

En segundo lugar, la aparición de un relato informativo sobre la trata con fines de explotación sexual fuerza a los sujetos receptores a preguntarse algo que quizá nunca habían hecho antes: cuál es su disposición afectiva sobre estos fenómenos, ¿qué siento al respecto de la trata?, ¿y de la prostitución?, ¿cómo me afecta?, ¿debería tener una postura sobre ello?

Si bien la controversia en torno a la prostitución nunca ha tenido una solución fácil, porque involucra dimensiones legales, políticas, de género, de etnia y pertenencia cultural, aún resulta más compleja al incorporarse la trata. No obstante, la trata como fenómeno desestructurante –en relación al imaginario- aporta, paradójicamente, un elemento de consenso: la actitud ante la víctima. Es decir, cualquier perspectiva y relato sobre la trata va a implicar la figura de la víctima, esto dibuja una escena paradigmática que a su vez presupone una disposición afectiva de compasión hacia la víctima y de cierta indignación hacia los actores que se señalan como responsables.

Tanto la compasión, como la indignación son sentimientos morales de primer orden en la esfera pública y, además, actúan como mecanismos útiles para la construcción de una identidad ciudadana, por lo que resulta difícil ignorarlos –frente a otro tipo de emociones- cuando aparecen en el contexto de una controversia. Hasta ahora el imaginario sobre prostitución nunca había incluido, con tanta claridad, la figura de la víctima y esto desplaza y revisa los hábitos afectivos con los que se interpretaba la prostitución, ya fuera la indiferencia, el rechazo o la vergüenza. Sin embargo, esto no significa de modo automático que el cuestionamiento de los imaginarios traiga consigo representaciones y relaciones de poder más justas.

Por norma general, el relato hegemónico sobre la trata nos habla de víctimas, que siempre cumplen una serie de requisitos: han llegado engañadas por sus propios compatriotas, desde lugares y culturas más atrasadas, en las que se dan valores morales en torno a la sexualidad más laxos. Por el contrario, en los medios suelen estar ausentes relatos producidos desde la perspectiva de las mujeres que ejercen la prostitución como estrategia de supervivencia o desde una toma de decisión personal, condicionada —eso sí— por las circunstancias sociopolíticas y económicas injustas; tampoco están los de las víctimas de explotación sexual que no vinieron engañadas y, una vez aquí, se encontraron con condiciones abusivas y denigrantes. Una de las razones que explican estas ausencias es que estas otras figuras implican un entramado afectivo mucho más complejo que el asociado a la versión dicotómica entre malos y buenos y al de la figura de la víctima inocente percibida desde la mirada paternalista. Una representación justa del mundo de las otras obligaría a traducir en el relato una complejidad afectiva que no encaja en el estereotipo de las “prostitutas inmigrantes”, para las que en demasiadas ocasiones se predica que la prostitución es casi un destino en consonancia con su sexualidad voluptuosa (algo que sucede especialmente a través de la representación visual).

Apuntamos más arriba que la profundización de los procesos de deliberación democrática en la esfera pública guarda relación con la capacidad de comunicación y reflexión en torno a los sentimientos de los actores implicados en un asunto. De ahí que si en el marco de una controversia pública, caracterizada por un proceso argumentativo, podemos impugnar o defender la validez o legitimidad de una emoción es porque, en cierto grado, estamos remitiendo a un criterio de imparcialidad, esto es, tomando en consideración las emociones de los otros en relación al mundo común (Krause 2008). En el marco de la controversia que estamos analizando, creemos que para lograr que las emociones de estas otras mujeres sean tomadas en cuenta —y la deliberación resulte más democrática—, el discurso periodístico debería hacer esfuerzo para ampliar las perspectivas y los relatos sobre este asunto; por ejemplo, movilizándolo una narración en la que tenga cabida la fortaleza demostrada por estas mujeres a través de sus trayectorias vitales, en las que la trata se describa como una situación y no como un rasgo de carácter, para no seguir reforzando su estigmatización. Es importante no olvidar que el silenciamiento, la invisibilidad y el menosprecio de ciertos mundos (también los afectivos) constituyen un ejercicio de poder, más aún un ejercicio de poder violento.

El relato compasivo frente a la víctima engañada, casa mal, por ejemplo, con la retórica de la libre elección asignada a las mujeres en situación de prostitución; sin embargo la incoherencia de ambos relatos y la contradicción que subyace a sus disposiciones afectivas no le resta eficacia, ni pertinencia en la esfera pública. Afirmo Amossy (2010) que “la inscripción no argumentada del sentimiento no lo priva de razón (o de razones)” y esto es así porque, como veremos a continuación, la legitimidad y el poder asignado a una disposición afectiva residen no sólo en su representación, sino en su circulación en la esfera pública a través de una cierta política de la emoción y una economía afectiva particular.

En resumen, mediante la controversia se dirime la transformación de los imaginarios y a través de los relatos en que estos se articulan, además, podemos analizar una política de la emoción (Ahmed 2004a), es decir, comprender como las relaciones afectivas que mantenemos con las normas son responsables de generar estructuras sociales democráticas y justas o, por el contrario, inciden en la desigualdad y la injusticia. En conclusión, discutir e intervenir en los imaginarios significa, no sólo modificar las normas sociales y valores que los rigen, sino subvertir las emociones que están vinculadas a ellos en la esfera pública.

5. ECONOMÍAS AFECTIVAS

Para analizar las emociones en la esfera pública recurrimos a una perspectiva que no considera en primer lugar los afectos como cualidades o características intrínsecas de los sujetos, ni como objetos que estos puedan poseer, contradiciendo en parte la lógica de la experiencia cotidiana. Es decir, procuramos distanciarnos de una mirada sustancial sobre la emoción para intentar elaborar un punto de vista relacional sobre estas, más acorde con los planteamientos semióticos que venimos desarrollando y que hacen hincapié en su dimensión imaginaria y narrativa, a través del concepto de economías afectivas.

Frente a la concepción que se refiere a la posesión y la sustancia afectiva (“tener” una emoción o “estar” experimentando un estado emocional), Ahmed (2004b) propone analizar la economía afectiva, es decir, la distribución asimétrica y desigual de los afectos en la esfera pública, las maneras en que estos circulan y generan valor afectivo. Si las emociones colectivas no habitan positivamente en ningún cuerpo ni en ninguna cosa, es porque son un efecto del modo en que circulan entre sujetos, objetos y discursos (Ahmed 2004b: 121). Lo que importa entonces es la relación más que la sustancia. En este proceso de circulación, los sujetos y las cosas actúan como puntos nodales que permiten la articulación de un cierto entramado afectivo en la esfera pública.

Es precisamente la imposibilidad de localizarse en un cuerpo u objeto específico, lo que permite a las emociones reproducir y generar los afectos asociados (Ahmed 2004b). Esto posibilita que las emociones gocen de cierta autonomía, es decir, puedan operar en la esfera pública incluso si no están siendo experimentadas de modo efectivo por parte de un sujeto particular, porque su poder deriva del modo en que vinculan a los sujetos y objetos de una red.

Para aparecer –e inscribirse– en la esfera pública como objetos independientes es necesario que se haya reificado y cancelado su génesis, la historia de su producción, circulación e intercambio. Las emociones circulan como entidades autónomas al formar parte del imaginario, y desde ahí intervienen en la configuración del orden social y en la delimitación de los límites del sentir que acompañan cualquier argumentación o deliberación, sin tener que aludir a experiencias como el contagio emocional. Esto

es factible porque las emociones circulan y se distribuyen como lugares comunes (*topoi*), disposiciones o hábitos emocionales que pueden movilizarse en el nivel de los presupuestos¹².

Dado que las emociones en la esfera pública circulan en el marco de unas relaciones sociales estructuradas, el concepto de economías afectivas permite señalar como la distribución afectiva no es igualitaria, ni ajena a los procesos de poder hegemónico, como ya apuntamos al hablar de las controversias. Ahmed sostiene que experimentamos una distribución asimétrica y desigual de los afectos, es decir, unos sujetos quedan ligados a ciertos repertorios afectivos, mientras que otros permanecen ajenos a los mismos, además las combinaciones de los entramados patémicos atribuirán a los actores valencias e intensidades diferenciadas.

Esta distribución responde a una lógica económica de acumulación de valor, en este caso afectivo. El valor afectivo de una posición de sujeto y objeto no se da como a *priori* sino que depende de su circulación, “cuanto más circulan, más afectivos se vuelven y más parecen “contener” el afecto”. Este reparto incide en la fijación de posiciones de sujeto, en las relaciones de poder que se establecen y en la valoración socio-política y, por supuesto, moral de las mismas. La circulación de emociones y la acumulación de valor afectivo es una de las dinámicas que dan forma a las posiciones de sujeto y al mundo común en la esfera pública, de ahí que sea imprescindible incorporarlas a la deliberación política y no comprenderlas como entidades de sentido común, consensuadas e independientes del marco social en el que se inscriben.

Desde nuestra perspectiva, creemos que lo que está en juego en los relatos informativos en la esfera pública mediatizada es una batalla política para determinar cómo se atribuyen los buenos y malos sentimientos, así como para delimitar las formas narrativas sobre quién afecta a quién, quién incorpora en la esfera pública cierta emoción, quién tiene más poder de transmitir los afectos asociados, etc. En este sentido, las economías afectivas están en el núcleo de la articulación de las controversias públicas.

Los relatos mediáticos favorecen la circulación y distribución desigual de los afectos¹³, porque esta fórmula de circulación afectiva se adapta bien a la lógica mediática por la que los relatos se incorporan a nuestra vida cotidiana a través de la reiteración de retazos narrativos, aparentemente fragmentados, pero dotados de una intensidad afectiva evidente que proviene no del relato particular, sino de la relación interdiscursiva en la que se genera el imaginario. Ante esta distribución, aclara Ahmed, “los sentimientos pueden quedar “pegados” a ciertos cuerpos a través del modo en que describimos espacios, situaciones, dramas. Y los cuerpos pueden quedar adheridos entre si dependiendo del sentimiento al que hayan quedado asociados” (Ahmed 2010: 127). Las emociones hacen emerger figuras –posiciones– por adherencia de cuerpos y por coherencia en las comunidades y relatos imaginados (Ahmed 2004: 119). Por ejemplo, en relación a los imaginarios socio-sexuales, unos deseos pueden ser más legítimos y honorables, unos indican transgresión y otros normalidad, y estos deseos

estarán vinculados a ciertos cuerpos que, además, sirven de base para la construcción de identidad.

¿Cuál es la red patémica que opera en los relatos periodísticos sobre la prostitución y la trata con fines de explotación sexual? ¿Qué emociones quedan ligadas a cada uno de los actores? ¿Todos los actores pueden quedar asociados a emociones positivas y negativas o hay una clara distribución desigual? ¿Cómo circulan estos afectos a través de las lógicas transmediáticas? ¿Qué mecanismos narrativos y, específicamente, informativos favorecen la circulación y distribución afectiva? ¿Cómo opera la comunicación de los sentimientos, la idea de la imparcialidad sensible de Krause, en esta economía afectiva? Sin duda, excede los objetivos de este artículo dar respuesta a todas estas preguntas, las planteamos como vías de reflexión y de indagación futura para esta perspectiva.

Partimos de la propuesta analítica de considerar que la enunciación regula las economías afectivas, tanto en lo que respecta a la relación comunicativa entre el discurso informativo y sus receptores, como en el entramado afectivo desplegado para los actores en relato enunciado.

En los nuevos relatos sobre prostitución y trata está en juego, por un lado, qué prácticas sociales son legítimas y están social y moralmente autorizadas y, por otro lado, qué sujetos están vinculados a qué afectos y cuáles pueden ser las interpretaciones. Con respecto a la última cuestión, todos los actores están llamados a experimentar emociones, si bien unos serán además los objetos que desencadenen la emoción en otros, es decir, los relatos pondrán en escena las emociones de los actores que, a su vez, ayudarán a configurar un espacio afectivo para los públicos. Siguiendo una lógica inversa, también por su parte, las disposiciones afectivas movilizadas por los públicos -en consonancia con sus imaginarios- establecerán los límites del sentir de los actores implicados en el relato, ya que posibilitarán que se pongan en escena unas emociones y que se veten o invisibilicen otras.

Los resultados de nuestro análisis demuestran que, tanto a nivel de imaginario como de relatos informativos, la distribución de las emociones entre los actores que el discurso periodístico posibilita es desigual (e incluso, diríamos, injusta). Estas economías afectivas -vehiculadas y producidas a través de los relatos mediáticos-, favorecen construcciones de identidad específicas, en las que no sólo se moviliza el eje de relación con la prostitución, sino que se entrecruzan: la clase, la pertenencia étnica, la condición migrante o la orientación sexual. En las noticias de actualidad, estas intersecciones se traducen en universos afectivos dicotómicos: mientras que el universo habitado por los otros está caracterizado por emociones negativas, en el universo de los nuestros casi todos los actores están asociados a emociones positivas, al igual que los públicos interpelados por estos discursos.

6. RELATOS, ACTORES Y EMOCIONES

En estos relatos hegemónicos, los espacios de la prostitución –oscuros cuando no invisibles- se entrecruzan con los espacios migratorios y a ellos aplicamos nuestra visión de lo desorganizado, atávico y retrasado de las geografías empobrecidas. En este contexto narrativo, las mujeres víctimas tienen negadas las emociones positivas (entre ellas, la ternura asociada al cuidado familiar) y sus miedos son evaluados como irracionales (por ejemplo, a través de la referencia descontextualizada al budú). Según este relato, las víctimas de explotación sexual pueden sentir: humillación, confusión, decepción, desamor, dolor, miedo, desamparo, resentimiento, culpa o vergüenza. Pero, ¿podrían ser sujetos de ternura, alegría, esperanza, valentía o amor? Creemos que las mujeres víctimas de explotación no se movilizan como objetos de ternura, ni como sujetos con fortaleza, porque la metáfora del engaño, como lugar común reificado, borra las huellas del proceso de la trata y de la complejidad de dicha experiencia. Si fuese contada de manera diferente, quizá estas mujeres podrían quedar asociadas a otro tipo de afectos, pero entonces el relato no sería coherente con la disposición afectiva que se está consolidando en el imaginario actual sobre la trata, como veremos.

Por su parte, los tratantes o explotadores sienten prepotencia, odio, codicia, lujuria, desprecio, mezquindad y, sobre todo, falta de empatía. En este caso, por ejemplo, la reciente figura del malvado explotador sin sentimientos permite –con más facilidad- transformar la anterior imagen del proxeneta y presentar, en contraposición, al empresario legítimo y honrado del club de alterne para el que caben, en cierto grado, emociones positivas.

En el extremo opuesto, los expertos (instituciones públicas, organizaciones civiles y voluntarios) que atienden a las mujeres, ya sean o no víctimas, pueden sentir amor, cariño, compasión, empatía, pena, ternura, tranquilidad, etc. y entre ellos, además, las fuerzas de seguridad que casi siempre están vinculadas al orgullo del trabajo bien hecho, de la eficacia frente al crimen. En general, se propondrá al público que se identifique con estos últimos.

Quizá esta descripción dé la impresión de una excesiva homogeneidad en la conformación de las figuras, sin embargo, queremos señalar –aunque sea brevemente- la ambigüedad que acompaña a muchas de ellas. Por ejemplo, los clientes como colectivo se disgregan cuando intersecciona la clase social o la pertenencia étnica; así un cliente de clase social alta será visto de modo positivo como respetuoso consumidor de un servicio, mientras que los relatos sobre clientes de clase baja o inmigrantes serán caracterizados a partir de sus asociación con emociones y valores negativos, como la depravación, la falta de control, la suciedad, etc. En otro orden, el estereotipo del varón necesitado remite al desamparo, el desamor, la melancolía o la impotencia; mientras que la versión negativa de los clientes moviliza la hostilidad hacia las mujeres o la prepotencia.

Como vemos en el caso de los clientes, los sujetos que participan en el relato se vinculan entre sí no sólo por su posición identitaria sino, como apuntamos más arriba, también por cómo están ligados a ciertas emociones en el marco de una economía afectiva. Por eso, en el universo cronotópico de los otros, caracterizado por la negatividad emocional, tienen cabida tanto las víctimas como los explotadores. No se trata sólo de que ambos sean categorizados como inmigrantes, sino que además habitan juntos un espacio cargado de emociones negativas desde el punto de vista de los públicos. Por norma general, los relatos informativos no permiten las figuras liminares ambiguas, así que a estas —a la luz de otras dimensiones identitarias— se les suele otorgar una valencia afectiva específica que prevalece y les alinea con uno de los universos cronotópicos, evitando así la indefinición.

Este tipo de análisis se plantea como un camino de ida y vuelta: desde las emociones representadas (o presupuestas) en los relatos hacia las disposiciones afectivas propuestas a los públicos; y desde las disposiciones afectivas incuestionadas —propias de los imaginarios— hasta los límites afectivos que dichas disposiciones establecen y que inciden en los relatos hegemónicos. Por ello, además de la distribución desigual de los afectos asociada a los actores que participan en los relatos informativos, nos interesa el análisis de la dimensión afectiva de las perspectivas; específicamente, nos referimos a las posiciones de enunciación y a la relación con los públicos en el marco de un asunto controvertido, porque creemos que este enfoque nos da acceso al análisis de las emociones como entidades autónomas en la esfera pública. Consideramos que el grado de independencia alcanzado por una disposición afectiva o por un cierto entramado emocional determina su poder para incidir en el orden social y condicionar la controversia en torno a las versiones del mundo en liza. En definitiva, se trata de indagar, a la luz de los relatos mediáticos y de las controversias, qué se propone sentir a los públicos, de qué actores se distancian y a cuales se aproximan y, cómo se utilizan las disposiciones afectivas para argumentar y defender las posiciones en conflicto¹⁴.

En nuestro análisis sobre la controversia en torno a la prostitución y la trata, hemos detectado que la indignación frente al delito ha adquirido una condición de cierta autonomía e independencia, es decir, se ha constituido como un hábito emocional legitimado capaz de resolver la ambivalencia que esta cuestión genera. La indignación se propone como clave de interpretación en relación a un relato que orienta un sistema de valores y unas pautas de acción. Lo interesante es que al haber conseguido, de momento, una posición de poder por encima de otras perspectivas que participan de la controversia, genera una propuesta a la que los públicos están abocados a adherirse si quieren quedar asociados a las emociones positivas (del buen ciudadano) y habitar el espacio del consenso (Lancioni 2014).

Sin embargo, la conformación de esta disposición afectiva a través de los relatos informativos no ha tomado en cuenta los sentimientos de todos los actores implicados, en especial, los de las mujeres, como hemos mostrado. Esta falta de atención a las emociones de los otros lastra el proceso deliberativo, provocando, entre

otros aspectos, que este hábito emocional simplifique el asunto al hacer prevalecer la figura del ciudadano indignado frente a la vulneración de la ley, por encima de otras consideraciones que ofrecen un panorama más complicado sobre la prostitución y sobre las que hay mucho menos consenso. Si pensamos en una estrategia de orden político, las campañas o políticas adoptadas por las instituciones que se articulen en torno a esta disposición indignada, avalada por el relato sobre la trata como una lacra, se garantizan un marco de consenso, que no por ello aborda mejor ni de manera más democrática el asunto de la prostitución (en el que, también, está implicada la trata). Veamos en qué sentido.

El hecho de que los imaginarios sobre la prostitución y la trata se hayan incorporado a una controversia pública indica que el entramado afectivo vinculado está lejos de ser evidente y claro. Desde nuestro punto de vista, la ambivalencia afectiva es lo que define esta situación por varios factores. En primer lugar, porque la consabida compasión frente a la víctima y la indignación posterior se entrecruzan con las emociones provocadas por la sanción moral de una actividad vergonzante. En segundo lugar, porque estos imaginarios aluden a escenarios de transgresión, de prácticas sexuales no cotidianas, por lo que –tanto para varones como para mujeres– el rechazo a la vulneración de los derechos humanos puede entrecruzarse con el deseo y los anhelos asociados a la fascinación por conocer (y visitar) las lindes de lo social (“el lado oscuro”, en un sentido banal, que va desde el propio deseo sexual hasta la fascinación ante el horror provocado por la violencia). Por otra parte, en la elaboración de este difícil entresijo afectivo, no sólo intervienen los deseos y los valores morales y religiosos de cada receptor, sino también los modos en que los medios actualizan estos imaginarios (estilización de la violencia, sentimentalismo o, por el contrario, precisión y toma de distancia afectiva).

Otro elemento central de esta ambivalencia recae específicamente en la figura del demandante de prostitución (efectivo o potencial), ya que un lugar común en el discurso social apunta a que si no existiese demanda no habría prostitución y, sin ella, no habría trata. En términos generales, lo que sucede es que lo que en teoría es fácilmente delimitable (prostitución versus trata), no lo es en la práctica. De admitir el argumento, se estaría planteando que, en algún grado, el demandante de prostitución participa del fenómeno de la trata. ¿Hay relatos informativos que adoptan este punto de vista?, de hacerlo, ¿qué disposición emocional regularía dicha posición en el marco de la economía afectiva?

Como hemos dicho, la indignación frente al delito es un modo de resolver la ambivalencia, sin embargo no es el único. En esta controversia, otro instrumento es la utilización de dos relatos separados, que definen objetos de valor en conflicto y también disposiciones afectivas diferenciadas. En uno se moviliza como objeto de valor la libertad y la defensa del deseo de los ciudadanos (frente a la injerencia del estado), que sostiene posiciones de apoyo, tolerancia o indiferencia frente a la prostitución. En otro se alude como valor a la defensa de los derechos humanos

frente a la trata y la garantía del orden democrático frente al crimen. Aunque pueda parecer sencillo, carecemos de un relato capaz de articular ambos objetos de valor en un marco de sentido coherente. Libertad, autonomía y voluntariedad se construyen como elementos que tienen dificultades a la hora de articularse con las apelaciones al respeto de los derechos humanos y, por el momento, el relato informativo se construye apelando a uno u otro, esto es, nos identificamos con el Estado -a través de las fuerzas y cuerpos de seguridad- en la persecución de lo indigno; pero exigimos máxima libertad en lo supuestamente individual¹⁵, ignorando -a menudo- un contexto socio-político que puede explicar tanto la trata con fines de explotación sexual, como la prostitución como institución patriarcal.

La articulación del mapa político, discursivo y afectivo de esta controversia se encuentra en la contraposición de estos dos objetos de valor que, como no han encontrado aún el modo de ajustarse, prefieren -por el momento- ignorarse. No tenemos un relato, ni una posibilidad de aproximación afectiva que nos permita conjugar ambos aspectos. Esto es lo que aún está por resolver y lo que convierte actualmente a la prostitución y la trata en un asunto público controvertido, un debate que no sólo moviliza recursos cognitivos y axiológicos sino, como hemos tratado de mostrar, también afectivos. Los relatos mediáticos hacen propuestas a los públicos acerca de cómo se pueden vincular afectivamente a través de las normas y valores compartidos con el resto de sujetos que participan del orden social y que también sufren o se benefician de esta distribución afectiva y de poder. Mantenemos que si un núcleo narrativo ligado a un imaginario obstaculiza la aparición de repertorios afectivos alternativos (o no facilita el diálogo con otras versiones), las economías afectivas se reifican y, con ellas, las versiones de un orden social frente a otras.

CONCLUSIONES

Hemos argumentado que la puesta en cuestión de los imaginarios obliga a los sujetos a abandonar la zona de certidumbre en relación a sus creencias, valores y afectos. En la esfera pública, la resolución de la incertidumbre planteada a menudo precisa del despliegue de una controversia, traducida en relatos o casi-relatos informativos. Estos actuarán (o no) como herramientas de reflexividad afectiva, en la medida en que se esfuercen por adoptar una perspectiva de imparcialidad sensible, esto es, que incorporen los sentimientos de los actores implicados en los asuntos controvertidos. Esta capacidad reflexiva, vehiculada a través de las narraciones, nos permite cuestionar una economía afectiva específica que condiciona la definición de un asunto y las relaciones de poder asociadas a este. Creemos que este ejercicio de deliberación democrática tendría que impulsarse como valor en el periodismo puesto que estar dispuesto a sentir -o no sentir- una emoción tendría que ser objeto de argumentación en la esfera pública. No se trata, en exclusiva ni en primer lugar, de que los relatos informativos ofrezcan a los públicos una disposición afectiva clara y cómoda desde la que posicionarse y orientar sus interpretaciones y acciones sobre un asunto, sino más bien hemos tratado de defender un ejercicio práctico de deliberación

desde el que encarar el disenso, potenciando su carácter integrador. Esta aspiración política y deontológica que hemos desarrollado, no se plantea como taxativa, porque es evidente que en la esfera pública mediatizada hay lugar para la violencia y para otras formas de toma de decisiones que no son de orden democrático; sin embargo, en este artículo hemos reflexionado y analizado los mecanismos que el periodismo podría desarrollar para profundizar y mejorar los procesos de deliberación democrática en torno a asuntos públicos.

NOTAS

1. Este trabajo se enmarca en el Proyecto I+D “La construcción de los asuntos públicos en la esfera pública mediatizada. Análisis semio-etnográfico de la información”, del Grupo de Semiótica, Comunicación y Cultura (UCM).

2. Las reflexiones sobre el estudio de caso derivan de la investigación realizada para el Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con la consultora Red2Red: “Estudio sobre el tratamiento publicitario e informativo de la prostitución y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual en los medios de comunicación” (2014). Este trabajo incluyó el análisis de lo publicado sobre estos asuntos en El País, El Mundo, ABC, Público, 20 Minutos, Periodismo Humano, Marca, Interviú, RTVE y Telemadrid en el periodo comprendido entre 15 octubre de 2013 y el 15 de marzo de 2014, ambos incluidos.

3. En este artículo aceptamos el planteamiento de las noticias de actualidad como casi-relatos informativos (Abril, 1997 y Peñamarín, 2014), por su carácter incompleto en términos narrativos. Sin embargo, para favorecer la claridad en la redacción utilizaremos el término relato.

4. Según Leticia Sabsay (2009): “El imaginario socio-sexual articulado en el ámbito de la comunicación de masas es clave para explorar el límite mediante el cual una sociedad imaginariamente establece las fronteras de su inteligibilidad. Entre lo aceptable y lo menos aceptable, hasta lo inadmisibile, se juegan una serie de pre- concepciones que establecen, de hecho, una frontera menos visible, y más profunda, mediante la que se separa a aquellos que pertenecen a la comunidad de aquellos que pasarán a figurar la exterioridad. De lo que estamos hablando, en síntesis, es de las diversas formas y campos en los que estas formaciones sociales marcan los lindes que las constituirán: se trata de la configuración de las fronteras que demarcan en la comunidad su ‘exterior constitutivo’.”

5. No obstante, conviene recordar –en relación a las economías afectivas- que el estigma de la prostitución no se distribuye por igual entre todos los actores que intervienen, son básicamente las mujeres quienes sufren la sanción y el rechazo (condición que comparten con homosexuales y transexuales), puesto que ni los varones que ejercen, ni los demandantes de prostitución, ni los proxenetes quedan en los discursos hegemónicos igualmente estigmatizados. Las figuras femeninas son rechazadas por haber escogido negociar con su sexualidad frente a otras actividades “normales” y “decentes”, lo que les convierte, sobre todo, en figuras vergonzantes, dado que paradójicamente estarían dando respuesta a una necesidad social.

6. “Los relatos sobre la prostitución son los que les otorgan mayor consistencia (a estas mujeres), por ser contadas desde allí como sujeto colectivo y porque, las inmigrantes son casi las protagonistas exclusivas de éstos (sin compartir exclusividad con varones inmigrantes y casi sin compartirla con mujeres españolas)” (Grupo PICNIC, 2007).

7. Esta prioridad otorgada al conflicto en el espacio público común es la base del modelo agonístico de democracia propuesto por Chantal Mouffe (2000, pág. 149). Esta autora mantiene

que lejos de elaborar consensos, la prioridad de la política tiene que ser gestionar el conflicto, delimitar un espacio de encuentro entre adversarios en el que sea posible el diálogo y el diseño, creando así un “consenso conflictual como un acuerdo sobre los principios ético-políticos que son los que caracterizan la democracia pluralista -libertad e igualdad para todos-, pero como un desacuerdo sobre en qué consisten su interpretación y su terreno de aplicación” (Mouffe, 2010).

8. En el asunto de la prostitución lo que se pone en juego es precisamente un conflicto de poder para legitimar y consolidar la existencia de diversos mundos y la relación entre ellos: el mundo de las trabajadoras del sexo frente al de las mujeres prostituidas; el de la prostitución callejera y el de la calle habitada por los ciudadanos cívicos; el de la libertad individual sin cortapisas frente al de la intervención del estado.

9. Por ejemplo, además del poder intrínseco que tiene un actor por su condición de institución pública (Administraciones, Cuerpos de Seguridad, etc.), su poder también dependerá de su capacidad para adaptarse a las rutinas periodísticas, esto es, para convocar ruedas de prensa, enviar notas, facilitar material gráfico, etc. Así, en un contexto de precariedad laboral, en el que falta personal y recursos para garantizar los estándares de calidad en la actividad periodística –por ejemplo, tiempo para hablar con las fuentes, realizar investigación, contrastar, etc.–, los actores que cooperan con el sistema periodístico, tienen más posibilidades de ejercer el poder de controlar la agenda. Como veremos, la perspectiva policial es hegemónica en el relato informativo sobre la prostitución, puesto que es un actor que interviene activamente en la producción de noticias. Esta acción informativa permite aumentar su poder en el marco de la controversia, una situación que afecta al modo en que se discuten y se dirimen el conjunto de asuntos polémicos sobre la prostitución y la trata en la esfera pública.

10. Los relatos pueden operar en dos sentidos contrarios: en primer lugar, como instrumento para el fortalecimiento y la fijación de los imaginarios hegemónicos y, en segundo lugar, como herramienta de reflexión que posibilita la transformación de los mismos (Peñarín, 2014). La alineación del relato informativo con una u otra función dependerá de las prácticas periodísticas aplicadas, esto es, en qué medida las noticias incorporan cierto grado de reflexividad afectiva (atienden a la comunicación de afectos y perspectivas del conjunto de los actores implicados) desde una posición de imparcialidad emocionada (Krause), o por el contrario, reproducen un relato desde el punto de vista hegemónico (que naturaliza como sentido común “objetivizado” una posición privilegiada de ciertos actores o perspectivas que se identifican con el estatus quo legitimado en el imaginario y que restringe el entramado afectivo presente en el espacio público).

11. Según afirma Latour, “un mundo común es posible, pero no como “algo que nosotros reconocemos, como si hubiera estado siempre aquí (y hasta ahora no lo habíamos notado), un mundo común, si va a ser uno, es algo que tendremos que construir, con uñas y dientes, juntos (Latour, 1994, p 455)” (Venturini, 2008). Es la intensidad emocional, esas “uñas y dientes” lo que deseamos explorar a través de las controversias, porque, como dice Venturini, “en pocas palabras, cuando usted busca controversias, busca donde la vida colectiva es más compleja: dónde está involucrada la mayor y más diversa variedad de actores; donde las alianzas y la oposición se transforman imprudentemente; donde nada es tan simple como parece; donde todo el mundo está gritando y peleando; donde crecen los conflictos más duros” (Venturini, 2008).

12. Según Amossy (2010), los argumentos desplegados en la polémica no se crean ad-hoc en la controversia sino que dependen de un apartado argumentativo constituido, es “una manera de retomar y reformular en términos axiológicos y afectivos un razonamiento que circula en el interdiscurso y que constituye el basamento del nuevo discurso polémico”. Como señala la autora (y antes Ducrot y Bonhomme, 1994), la consecuencia es que cuando la argumentación (incluida su dimensión afectiva) se construye sobre la doxa, se sustrae de la reflexión y los debates, apelando en su lugar a un discurso preconstituido (cronotópico) para fundamentar ciertos argumentos afectivos (y la distribución emocional que les acompaña) sin necesidad de

argumentar su pertinencia, legitimidad, oportunidad y/o justicia.

13. El relato, a través de sus escenas puede aproximar las emociones de otros actores, o bien bloquearlas y aumentar esas distancias. Por ejemplo, puede utilizar la atenuación y simplificación mediante los eufemismos (Bonhomme y Horak, 2010), puede presentarlas de manera exagerada, hipervisible y banalizarlas, puede negarlas o ignorarlas.

14. Por ejemplo, la indignación experimentada frente a la trata puede servir de argumento para una sanción general de la prostitución ya sea como actividad o como deseo, sin que el derecho a un intercambio de ese tipo pueda ser discutido. De igual forma, la indignación frente al intervencionismo estatal que pretende limitar (o abolir) la prostitución (y, con ello, el placer asociado) podría, en un caso extremo, hacer prevalecer la lógica consumista ilimitada, silenciando el dolor y la humillación a la que son sometidas muchas mujeres.

15. No planteamos que no exista la posibilidad de elección de las trabajadoras sexuales, ni que como práctica la prostitución pueda ser efectivamente transgresora con el régimen patriarcal, lo que afirmamos es que el imaginario social mediatizado no lo aborda desde ese lugar, sino desde el punto de vista del ciudadano que no quiere ver recortado su derecho como consumidor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABRIL, G. (1997) *Teoría General de la Información. Datos, relatos y ritos*. Madrid: Cátedra.
- AHMED, S. (2010) *The promise of happiness*. Durham and London: Duke University Press.
- (2004a) *The cultural politics of emotion*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- (2004b) "Affective Economies". *Social Text*, 22 (2), 117-139.
- AMOSSY, R. (2010) "La indignación frente a las "stock-options" de la Sociéte Général. Emoción y argumentación en el discurso polémico". *Versión 24*. UAM-X. México, 17-40.
- (2000). *L'argumentation dans le discours*. Paris: Nathan.
- ANSCOMBRE, J. & DUCROT, O. (1994) *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.
- BAJTIN, M. (1989) *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.
- BONHOMME, Marc; Horak, André (2010). "La desdramatización de las emociones en la prensa escrita: el eufemismo político-administrativo". *Versión 24*. UAM-X. México, 71-91.
- BUTLER, J. (1998) "Soberanía y actos de habla performativos". *Acción Paralela*. N°4.
- DAMASIO, A. (2006) *El error de Descartes*. Barcelona: Crítica.
- GRUPO PICNIC y BERNÁRDEZ, A (dir.) (2007) *Mujeres inmigrantes en España: Representaciones en la información y percepción social*. Madrid: Fragua.
- KRAUSE, S. (2008). *Civil Passions: moral sentiment and democratic deliberation*. Princeton: Princeton University Press.
- LANCIONI. T. (2014) "Acción y pasiones colectivas: *The Lawless de Joseph Losey*" (en este mismo volumen).
- LORUSSO, A.M. (2011) "A Semiotic Approach to the Category of Imaginary". *Lexia*, 7-8.
- MÁIZ, R. (2010) "La hazaña de la razón: la exclusión fundacional de las emociones en la teoría política moderna". *Revista de estudios políticos*. N° 149, 11-45.
- MOUFFE, C. (2000) "Politics and passions. The stakes of democracy" *Ethical Perspectives*, 7. 2-3. 146-150
- PEÑAMARIN, C. (2006) "La violencia de las representaciones. Políticas de la indiferencia y la hostilidad" en García Selgas, F.; Romero Bachiller, C. (Eds) *El doble filo de la navaja: violencia y representación*. Madrid, Trotta.—(2014) "Esfera pública y construcción del mundo común El relato dislocado". *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 19, 103-124. Madrid: UCM
- SABSAY, L. (2009) "El sujeto de la performatividad: narrativas, cuerpos y políticas en los

límites del género”. Universitat de Valencia, Servei de Publicacions.

SAIZ ECHEZARRETA, V. (2012). “Disposiciones afectivas y cambio social”. CIC. *Cuadernos de Información y Comunicación*. N° 17, 107-133.

VENTURINI, T (2008). “Buceando en el Magma: Cómo explorar controversias con la teoría del Actor-Red”. Documento en línea disponible: www.brunolatourenespanol.org